



MUNICIPALIDAD JOSE SANTOS GUARDIOLA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

La Suscrita Directora del Departamento de Justicia por medio de la presente hace CONSTAR que no se emitieron permisos para fiestas bailables durante el mes de febrero del año 2022.

No.	NOMBRE	FECHA

Y para constancia se firma la presente, a los 28 días del mes de febrero del año 2022.


CLAUDIA ELIZABETH ALLEN B.
Directora de Justicia Municipal

JUNTOS RESCATEMOS SANTOS GUARDIOLA
Islas de la Bahía, Teléfono: 2435-2183 Fax: 243535-2428
Alcaldiasantosguardiola@gmail.com